

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,482,093.83	\$ 5,168,476.02
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,482,093.83</b>	<b>\$ 5,168,476.02</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de MUNICIPIO DE APOZOL, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
BANORTE	\$ 3,482,093.83
BANCOMER	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,482,093.83</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 609,866.19	\$ 609,866.19
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 609,866.19</b>	<b>\$ 609,866.19</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO	609,866.19	100%
<b>Suma</b>	<b>\$ 609,866.19</b>	<b>100%</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ 9,761,288.10	\$ 9,761,288.10
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 9,761,288.10</b>	<b>\$ 9,761,288.10</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 790,065.29	\$ 638,374.30
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 28,846.99	\$ 28,846.99
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,303,543.36	\$ 2,303,543.36
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,119,136.97	\$ 2,007,534.93
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>5241592.61</b>	<b>4978299.58</b>

SOFTWARE	\$ 55,001.00	\$ 55,001.00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>55001</b>	<b>55001</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 4,228,268.28	\$ 3,943,617.02
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>4228268.28</b>	<b>3943617.02</b>
<b>Suma</b>	<b>9524861.89</b>	<b>8976917.6</b>

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 20,916,953.01	\$ 20,109,784.97
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 20,916,953.01</b>	<b>\$ 20,109,784.97</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 30,142.60
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 17,064,786.19
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,540,854.99
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 18,635,783.78</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de MUNICIPIO DE APOZOL, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
PARTICIPACIONES	\$ 15,105,661.00
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ 15,105,661.00</b>
APORTACIONES	\$ 9,380,458.57
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ 9,380,458.57</b>
	\$ -
	\$ -
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$ -</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>\$ -</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$ -</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 1,541,000.00
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>\$ 1,541,000.00</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>0</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	0

	<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>
--	--	----------

Otros Ingresos y Beneficios

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ <b>23,010,201.10</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,781,969.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,272,876.39
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,955,355.40
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ <b>2,666,109.16</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 41,152.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 2,112,703.39
SUBSIDIO Y SUBVENCIONES	\$ 183,700.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 328,553.77
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ <b>292,901.26</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 292,901.26
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ <b>51,938,423.04</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 11,630,328.62	22%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 39,846.00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,535,374.04	3%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido



**Efectivo y equivalentes**

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,482,093.83	\$ 5,168,476.02
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 3,482,093.83</b>	<b>\$ 5,168,476.02</b>

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros	\$ 4,263,830.78	\$ 3,970,929.52
Depreciación	\$ 4,263,830.78	\$ 3,970,929.52

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>MUNICIPIO DE APOZOL</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>30,901,803</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>30,901,803</b>

**MUNICIPIO DE APOZOL**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>MUNICIPIO DE APOZOL</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020</b>		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>33,466,994</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>7,790,684</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	151,691	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,500	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	111,602	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	7,519,891	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>7,812,792</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	292,901	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	7,519,891	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>33,489,102</b>

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Presupuestarias:*

		<u>2020</u>	<u>2019*</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:</b>			
<b>LEY DE INGRESOS</b>			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$27,946,742.25	\$26,853,979.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		-\$2,955,060.61	\$6,483,569.73
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$0.00	\$11,317,299.47
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$30,901,802.86	\$31,687,708.74
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$30,901,802.86	\$31,687,708.74
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$27,946,742.25	\$26,853,975.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$1,219,475.36	\$132,491.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AP		\$10,028,243.74	\$8,418,166.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		\$36,753,510.63	\$35,139,649.89
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		\$33,466,994.20	\$31,665,137.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		\$33,024,654.90	\$31,017,396.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		\$32,956,534.08	\$31,017,396.48

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas*

## 2. Panorama Económico y Financiero

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración;*

## 3. Autorización e Historia

*Se informará sobre:*

- a) *Fecha de creación del ente.*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

## 4. Organización y Objeto Social

*Se informará sobre:*

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

*Se informará sobre:*

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para*

- la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- c) *Postulados básicos.*
  - d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
  - e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
    - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
    - *Su plan de implementación;*
    - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
    - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base*

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

*Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.*

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

*Debe mostrar la siguiente información:*

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

*Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:*

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

**12. Calificaciones otorgadas**

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

**13. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

**14. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos*

**16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados*

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

C. DORA ISABEL JAUREGUI ESTRADA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GUSTAVO HERNANDEZ TORRES  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. TOMAS PADILLA UBALDO  
TESORERO MUNICIPAL